OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

5355

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2014, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se dispone la remisión del expediente administrativo relativo al procedimiento ordinario número 626/2014 y se emplaza a los posibles interesados.

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ha sido requerida la remisión del expediente administrativo relativo al recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 626/2014, interpuesto contra el acto siguiente:

Desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra desestimación presunta del recurso de revisión de oficio de la Orden de 12-08-2009 del Departamento de Justicia y Administración Pública desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de 21-04-2009 del Director del IVAP por el que se solicita la adjudicación de una de las 64 plazas del Cuerpo Superior Facultativo de Derecho de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco convocado por Orden de 22-06-2000 de la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, redactado por la Ley 29/1998, de 13 de julio.

RESUELVO:

Primero.– Remitir el expediente administrativo solicitado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Segundo.– Emplazar a los posibles interesados en el referido expediente para que puedan comparecer en el plazo de nueve días ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y personarse como parte en el procedimiento ordinario 626/2014.

Tercero.– Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del País Vasco y en los tablones de anuncios del Instituto Vasco de Administración Pública.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de diciembre de 2014.

La Directora del Instituto Vasco de Administración Pública,
MARÍA TERESA IRURETAGOYENA IBARGUREN.